

Aprobada
12-5-1972

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°29/72 DEL CONSEJO SUPERIOR
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 1972.

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: El señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el señor Pedro Morandé, Vicerrector Académico Subrogante; el señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el señor Domingo Santa María, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de Teología; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el señor Mario Pérez de Arce, Secretario de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes; y el señor Luis Hevia, Secretario del Consejo Superior.

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel A. Garretón; Dr. Juan de Dios Vial; Beatrice Avalos y Hugo Bodini;

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

El señor Alfonso Leiva, en representación del señor Hugo Hanisch, Presidente de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad; la Srta. Carmen Barrales y el Sr. Ventura Varela, representantes de los Funcionarios Administrativos de la Universidad.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Atilio Caorsi, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad; Alberto Hardessen, en representación de Tomás Irrarazabal; Juan Rada, en representación de Arturo Cerda y Felipe Lamarca.

Asiste especialmente invitado, el señor Jorge Awad, Director General de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros;

II. TABLA

1. Proyecto de Acuerdo de creación de la Comisión de Plantas del Personal Administrativo y Auxiliar.-

Luego de un breve debate, el Consejo, por la unanimidad de los presentes toma el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CS-30/72

/...

- 1.- Crear la Comisión de Plantas del Personal Administrativo y auxiliar con la siguiente composición:
 - a. Los presidentes de los Sindicatos oficialmente reconocidos de esta Universidad y que se encuentran registrados en la Secretaría General de la misma;
 - b. Cinco representantes del Consejo Superior elegidos por éste, que deberán pertenecer a los estamentos docente y de estudiante;
 - c. Tres representantes del Rector designados por éste y
 - d. Integrará además la Comisión en las sesiones que corresponda, con derecho a voz y voto, el Director de la Unidad Académica cuya planta esté en estudio. Para estos efectos la Secretaría General certificará las Unidades Académicas existentes en la Universidad;
- 2.- El Rector designará de entre los miembros de la Comisión a su presidente quién la convocará para su sesión constitutiva tan pronto se tramite su decreto de nombramiento.
- 3.- El Rector, previa consulta a la Comisión, someterá a la consideración del Consejo Superior un Proyecto de Acuerdo fijando las atribuciones y normas de funcionamiento de la Comisión.
- 4.- La Secretaría General incluirá en la Tabla de la próxima sesión ordinaria del Consejo, la elección de los representantes de éste en la Comisión de Plantas.

2. Proyecto de Acuerdo de creación de Plantas del Personal Académico.-

Luego de un breve debate, el Consejo por la unanimidad de los presentes, toma el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CS-31/72

- 1.- Crear la Comisión de Plantas del Personal Académico con la siguiente composición:
 - a. Cinco docentes elegidos por el Consejo Superior de otras tantas ternas presentadas por el Rector;
 - b. Tres representantes del Consejo Superior elegidos por éste, dos de los cuales deberán pertenecer al estamento de

estudiantes y uno, al estamento de funcionarios administrativos;

- c. Cuatro representantes del Rector designados por éste;
 - d. Integrará además la Comisión en las sesiones que corresponda, con derecho a voz y voto, el Director de la Unidad Académica cuya planta esté en estudio. Para estos efectos la Secretaría General certificará las Unidades Académicas existentes en la Universidad.
2. El Rector designará de entre los miembros de la Comisión a su presidente quién la convocará para su sesión constitutiva tan pronto se tramite su decreto de nombramiento.
 3. El Rector previa consulta a la Comisión, someterá a la consideración del Consejo Superior un Proyecto de Acuerdo fijando las atribuciones y normas de funcionamiento de la Comisión.
 4. La Secretaría General incluirá en la Tabla de la próxima sesión ordinaria del Consejo, la elección de los representantes de éste en la Comisión de Plantas.

3.- Constitución de las Areas Y Sectores.-

En la presente sesión, continúa el debate en general de esta materia sin tomarse acuerdos por lo que se resuelve continuar esta discusión en general en una próxima reunión.

La sesión se levantó a las 21 horas.-